



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de actuación de la reparcelación UA2 del sector polígono industrial «El Prado», en el término municipal de Caleruega (Burgos).

En Sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Caleruega, con fecha 17 de julio de 2019, se aprobó inicialmente, por unanimidad, el Proyecto de actuación de la reparcelación UA2 del sector polígono industrial «El Prado» de Caleruega, redactado por la Arquitecta Municipal D.^a M. Mar Ayllón Rodríguez, en el mes de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 251.3.a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por un período de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. La presentación de alegaciones y sugerencias podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina y al correo electrónico caleruega@diputaciondeburgos.net.

Asimismo, estará a disposición en la página web de este Ayuntamiento (www.caleruega.es).

No será preceptiva la aprobación definitiva expresa si no se presentan alegaciones en la información pública ni se producen cambios tras la aprobación inicial. En tal caso la aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Caleruega, 6 de agosto de 2019.

La Alcaldesa,
Fdo.: LIDIA ARRIBAS DELGADO